

## MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN

Módulo,  
materia y  
asignatura

Código 605619 **TRABAJO FIN DE MÁSTER**

### DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Curso:	Máster en Investigación en Arte y Creación
Carácter:	Obligatoria
Período de Impartición:	2º semestre
Carga Docente:	12 ECTS

Coordinador: Jorge Varas Álvarez  
Correo electrónico: [miac@ucm.es](mailto:miac@ucm.es)  
Tfno. Dpto.: 91 394 35 89

### DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

#### Descriptor:

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es requisito obligado para la obtención del Título de Máster Universitario de Investigación en Arte y Creación y tiene como finalidad acreditar que el/la estudiante ha adquirido los conocimientos y competencias asociados al título. Su desarrollo será teórico/práctico, dentro del campo de la creación y práctica artística en un sentido general y versará sobre una o varias de las materias correspondientes a las distintas orientaciones que pueden configurarse en él.

El Trabajo Fin de Máster es una labor personal del/a estudiante y consiste en formalizar, redactar, presentar y defender ante un tribunal el trabajo creativo y su fundamentación, sobre un tema concreto en el que el alumno/a deberá demostrar la adquisición de los conocimientos y las competencias contempladas en el conjunto de las materias que componen el Máster.

#### Requisitos:

Para optar a la defensa del Trabajo Fin de Máster, el/a estudiante deberá tener aprobados el Módulo Fundamental en Lenguajes Artísticos y el Módulo Avanzado de Investigación.

## OBJETIVOS

### Objetivos generales

- Capacitar para la producción artística del más alto nivel en las técnicas y medios creativos: pintores, escultores, dibujantes, fotógrafos, video artistas.
- Fomentar la investigación artística.
- Desarrollar la capacidad de diseñar, elaborar y gestionar proyectos en equipos multidisciplinares, rentabilizando el uso de los recursos y la difusión de sus resultados.
- Desarrollar la formación intelectual y la capacidad crítica del/a estudiante, desde el ámbito del arte y la cultura visual, como futuro creativo en el ámbito de la imagen y responsabilizar su producción a fin de entender el contexto cultural para generar iniciativa y dinamizar el entorno.
- Mejorar las posibilidades de inserción del/a estudiante en el circuito artístico y sector profesional dirigido a los creativos en el ámbito audiovisual y tecnológico en los que puede aplicar los conocimientos técnicos y creativos adquiridos.
- Dotar a los/as estudiantes de las herramientas de análisis del contexto social y cultural en el que se inscribe la práctica artística y profundizar sobre su adaptación a códigos, estructuras y colectivos multiculturales, cara a poder ejercer de experto cultural, asesoría y dirección artísticas.
- Estimular la participación con los principales agentes locales, nacionales e internacionales, de la vida cultural y el mercado artístico a través de proyectos de colaboración, con el objetivo de ejercer un desarrollo profesional como profesor en lenguajes artísticos e investigación, a través de la educación artística.

## COMPETENCIAS

### Competencias Generales

- C.G.1 Desarrollar habilidades que permitan aplicar a entornos diferentes, dentro de contextos multidisciplinares, los conceptos, principios y prácticas relacionadas con el área de las Bellas Artes.
- C.G.2 Capacitar para la elaboración adecuada y original de creaciones artísticas que integren conocimientos y afronten la complejidad de formular juicios personales que no eviten el compromiso con las responsabilidades sociales y éticas vinculadas.
- C.G.3 Capacitar para la comunicación de conclusiones personales -y de los fundamentos que las sustentan- a públicos especializados en las Bellas Artes, o no, mediante la presentación pública de ideas y proyectos de Creación e Investigación Artísticas, capaces de transmitir emociones o asesoramiento en el terreno de las Bellas Artes.

- C.G.4 Capacitar en aquellas habilidades de aprendizaje que promuevan aprender por sí mismo y con otros, desarrollando habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales, adentrando a los/as estudiantes en los perfiles de investigación que les posibiliten continuar con los estudios de doctorado en el EEES.
- C.G.5. Adquirir estrategias para integrarse en grupos multidisciplinares, desarrollando la capacidad de colaboración con profesionales de otros campos, estimulando el intercambio y la colaboración entre distintos grupos de investigación de modo que se contribuya a rentabilizar el uso de sus recursos y la difusión de sus resultados.

### **Competencias Transversales**

- CT.1. Capacidad para dotar de transversalidad los procesos de trabajo con los diferentes lenguajes artísticos, en base a la adquisición de las habilidades personales, sociales y metodológicas de la investigación.
- CT.2. Dominio avanzado de los recursos que posibilitan definir, programar y emprender un proyecto artístico autónomo en posibles entornos de alta exigencia profesional.
- CT.3. Capacidad basada en el conocimiento, experiencia, valores y disposiciones desarrolladas en la práctica educativa con los lenguajes artísticos para revertirla a las nuevas situaciones y contextos multidisciplinares.
- CT.4. Capacidad crítica en el desarrollo de estrategias metodológicas y discursivas que propicien la innovación y propuestas alternativas en el marco de las teorías estéticas del arte contemporáneo.
- CT.5. Desarrollo de las habilidades comunicativas de calidad, aplicando adecuadamente las técnicas, procedimientos y estrategias propias de los diferentes medios orales y escritos en el marco de las TIC.

### **Competencias Específicas**

- CE.1. Conocimiento de las prácticas artísticas de las últimas décadas, vinculando las estrategias artísticas del pasado con el pensamiento estético y la teoría visual contemporánea. Aprendizaje por parte del/a estudiante de las relaciones históricas que fundamentan su creación plástica
- CE.2. Conocimiento de los fundamentos teóricos y de los procesos metodológicos, para la realización de tesis doctorales o trabajos de investigación en el marco de las Bellas Artes.
- CE.3. Conocimiento de las bases socioculturales de la actividad artística, así como de los mercados y circuitos artísticos, Incidiendo en tres ámbitos socioculturales: la cultura, la recepción y consumo de las artes plásticas, y los actores del mundo del arte. Aprendizaje del contexto social y cultural en el que el/la estudiante insertará su creación artística

## CONTENIDOS

El Trabajo Fin de Máster es un proyecto individual del/a estudiante donde aplica y desarrolla los conocimientos adquiridos en el transcurso del Máster, brindando en su realización una oportunidad para la síntesis del aprendizaje obtenido a través de su creatividad, cimentada en su formación académica e investigadora. El trabajo será tutelado por uno o varios profesores doctores y podrá plantearse con los contenidos temáticos elegidos por el/la estudiante o sugeridos por dichos tutores.

El cometido del TFM es fomentar la investigación artística y la independencia e iniciativa de los/as estudiantes, a fin de que sean capaces de desarrollar conceptos y procesos en sus proyectos de investigación, dentro de los debates artísticos actuales. Los proyectos serán preferentemente de tipo teórico-práctico, aunque no se descarta la realización de proyectos que desarrollen algún tipo de técnica específica de investigación o que traten un ámbito artístico concreto, planteado durante el Máster.

## METODOLOGÍA

El Trabajo Fin de Máster será realizado por el/la estudiante bajo la tutela de uno o varios profesores doctores de la Facultad de Bellas Artes, preferentemente docentes del Máster, que le asesorarán y acompañarán durante la gestión y desarrollo del proyecto, aunque el proyecto podrá ser conocido por todos los profesores del Máster para que colaboren desde las asignaturas, al buen desarrollo del mismo.

Los Trabajos Fin de Master serán evaluados (apto/no apto) por sus respectivos tutores que decidirán la oportunidad, o no, de que sea defendido ante un tribunal. El tribunal estudiará el TFM y asistirá a su defensa pública haciendo sus propias valoraciones.

De acuerdo con el R.D. 1393/2007, el TFM tendrá carácter obligatorio para los/las estudiantes y deberá realizarse en la fase final del Plan de Estudios, concluyendo así, con la conformidad del tribunal en su pública defensa, las enseñanzas de Máster Universitario de Investigación en Arte y Creación.

Los pormenores de la entrega, las directrices específicas y todo lo relativo a los tribunales, está publicado en la web del Máster.

### Actividad Formativa

Actividad	Competencias generales y transversales	ECTS
El Trabajo Fin de Máster realizado por el/la estudiante consistirá en una investigación teórico-práctica personal para la cual requerirá la búsqueda de información, sistematización y redacción de los resultados.	CG. 1, 2, 3, 4, 5. CT. 1, 2, 3, 4, 5.	12

### Actividad del/a estudiante

- Estudio e investigación personal sobre los contenidos teóricos y/o prácticos de su proyecto.
  - Participación en debates, asistencia a conferencias y visitas a centros de investigación para enriquecer sus estudios.
  - Asistencia a las tutorías necesarias para el buen desarrollo de su investigación.
- Los resultados del aprendizaje que el/la estudiante obtiene al cursar esta materia

capacitan para realizar proyectos artísticos multidisciplinares, empleando las metodologías pertinentes para su ejecución y para elaborar escritos argumentados, que integren conocimientos y aborden la complejidad del desarrollo de una investigación, la formulación de juicios y llegar a conclusiones, que pueda defender públicamente.

## **EVALUACIÓN**

Para optar a la evaluación los/as estudiantes deberán depositar el Trabajo Fin de Máster en las fechas estipuladas, en forma y número de ejemplares, en la Secretaría de Postgrado de la Facultad que lo trasladará a la Sede Oficial de Máster, tal y como se detalla en las directrices del TFM, publicadas en la web del Máster.

Los Trabajos Fin de Máster serán primeramente evaluados por sus respectivos tutores que decidirán la oportunidad o no de que sean defendidos ante tribunal. Cada tutor emitirá un informe razonado y por escrito que avale la calidad del trabajo para su defensa ante la comisión. Dicho informe se adjuntará al Trabajo Fin de Máster cuando éste se remita al Tribunal evaluador.

El sistema de evaluación final, propuesto para el TFM, consiste en la presentación y exposición pública de un trabajo de investigación artística ante un tribunal nombrado a tal efecto, que estará compuesto por tres titulares y sus respectivos suplentes, todos ellos profesores doctores, preferentemente del Máster. Este tribunal valorará el adecuado aprovechamiento de los conocimientos, las habilidades y las destrezas requeridos en el Máster y reflejados en la investigación, y calificarán la excelencia del trabajo de 5 a 10.

Con la defensa pública de los TFM se dará por finalizadas las enseñanzas de Máster.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Las diferentes asignaturas y los tutores indicarán cuál es la bibliografía más recomendada según la temática del trabajo a desarrollar.